

dejen que se de el dho. m. de agua  
para que se regule por el dho. regl.  
general de aguas de la dho. d. de  
los de otros las mismas constituciones, sin  
limitarse a la de consumo

Aguas } Se vio una instancia del Sr. Juan de  
Pluma Solicita } esta vezidad, en que solicita se le conceda  
p.ª para el invento de una (la pluma) de agua que se fabrica  
del Caamen. } el extinguir el consumo del Caamen desde  
su fundacion, con el objeto de regar el lino  
de esta jurisdiccion, en atencion a que la  
poblacion es numerosa y se consume esta  
cantidad de agua, por que de la dho.  
una siempre se utiliza sobrante que se repica  
despues de su utilidad, en favor a la abundante  
dante nacimiento. Entendido que esta  
solicitud es acordada: Pero a la comision  
especial p.ª entender en la reparticion de las  
necesidades de agua p.ª el mayor beneficio  
publico compuesto de los señores D. Antonio  
de Mendonca, D. Juan de Alcazar, D. Santiago  
de Alcazar y D. Roman de Alcazar, a fin de que  
informen

Alto } Viose una instancia del Sr. Juan de  
D.ª p.ª para que se le conceda en S. Antonio Abad: solicita  
esta en dho. } en dho. se le conceda un Callejon pagadero

